



MINISTERIO DEL INTERIOR

Expte. N° 2022-4-30-0000543

Montevideo, 10 ENE 2023

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Pública N° 1/22 realizada por el Departamento de Adquisiciones de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, cuyo objeto es el “Re-acondicionamiento de lavadero del Hospital Policial”;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 625/22 de 2 de setiembre de 2022 de la Dirección Nacional de Sanidad Policial se adjudicó la citada Licitación a la firma BASIREY SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT N.º 214791570013, ascendiendo el monto total de la erogación incluyendo Leyes Sociales del Monto Imponible y Leyes Sociales del Monto Imponible Imprevistos a la suma de \$ 34.267.456,13 (pesos uruguayos treinta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis con trece), estableciéndose que el pago se atenderá con cargo a Fondo de Terceros (Financiación 1.8);-----

II) que por Resolución N° 781/22 de 12 de octubre de 2022 de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, se rectificó el acto administrativo citado en el numeral anterior, en el sentido de que la misma debió dictarse en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

III) que el Tribunal de Cuentas en Sesión de fecha 16 de noviembre de 2022 observó el gasto de la citada Licitación, por los motivos

que constan en los Considerandos 2), 4), 7) y 9) de la Resolución N° 2957/2022 que luce de fojas 703 a 712;-----

CONSIDERANDO: que de fojas 757 a 759 se expide la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, solicitando la reiteración del gasto;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y al amparo de lo preceptuado en el artículo 211, literal B) de la Constitución de la República;-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

1º) REITÉRASE el gasto referido en el Resultando I) de la presente.-----

2º) REMÍTASE copia a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.

Comuníquese a la Dirección Nacional de Sanidad Policial Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



LUIS ALBERTO HEBER
Ministro del Interior

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 25 de enero de 2023.

UNIDAD EJECUTORA: 30 – Dirección Nacional de Sanidad Policial


PROCEDIMIENTO: LP 1/2022 – Re-acondicionamiento de Lavadero del Hospital Policial.

Resolución: del 10/01/2023

Expediente Ministerio del Interior: 2022-4-30-0000543

Resolución TCR: 2957/2022 (E.E.N° 2022-17-1-0005305, Ent.N°4293/2022)

Visto, la observación realizada por el Tribunal de Cuentas de la República en su sesión de fecha 16/11/2022 (EE N°2022-17-1-0005305, Ent.N°4293/2022) y la Resolución del Ministro de fecha 10/01/2023 reiterando el gasto de referencia; se interviene por reiteración.


Cra. Andrea Giribon
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas